

Guadalajara, Jalisco; 22 de febrero de 2016.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez  
Director General del Instituto de la  
Infraestructura Física Educativa del  
Estado de Jalisco (INFEJAL)  
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,  
Colonia Miraflores, C.P. 44270  
Ciudad.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 359/2014 comunicada mediante el oficio N° 4217/DGVCO-DOD-T/2014, correspondiente a la realización de la obra pública denominada "Bachillerato General Preparatoria No 20, que consta de: Construcción de edificio de tres niveles", bajo el contrato No. INFEJUDGLP0085534/14, con un importe de \$7'736,391.04, a cargo de la empresa Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V., ubicada en la colonia El Fortín, municipio de Zapopan, Jalisco; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al Anticipo, las Estimaciones de la No. 01 a la No. 9, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mis más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra  
Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-043-2016.

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado de Estado.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.  
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Paseo de los Ferrovieros Número 70, Edificio progreso, 3er piso, Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Mismo fin.

EVA/RAHP/

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

25 FEB. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

RECIBIDO  
OFICIALIA DE PARTES  
000796  
2016 FEB 21 PM 2:41  
oclan





OFICIO DIRECCION 4217/DGVCO-DOD-T/2014 GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 30 de octubre de 2014.



Arq. Josué Lomelí Rodríguez Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) Av. Prolongación Alcalde núm. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270 Ciudad.

Contraloría del Estado

Asunto: Orden de Verificación No. 359/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al Ing. Juan de Jesús Alvarado Martínez, auditor de la Dirección General de Verificación y Control de obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: Bachillerato General Preparatoria No. 20 que consiste en: Construcción de edificio de tres niveles, con un monto total de la obra de \$7'736,391.04 a cargo de la constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V., en la colonia El Fortín, en el municipio de Zapopan, Jalisco; bajo la orden de trabajo número INFEJUDGLP0085534/14, a partir del día 25 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado

Handwritten notes and stamps: 'SE REGISTRO PARA EL ARCHIVO DE CONTROLADO', '2014 NOV 6 PM 12:55', 'INFEJAL OFICIALIA DE PARTES', '003807', 'copy s/duro', 'dmyr'

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO 31 OCT. 2014 DESPACHADO OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

- c.c. Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Colonia Miraflores, c.p. 44270, Guadalajara, Jalisco.
c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroviarios No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBNEVA/RAHP/erf.-

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, y año de Octavio Paz" Revisión - 1 Fecha de Revisión - 06/ago/2010 RC-CON-001





01. 07/16

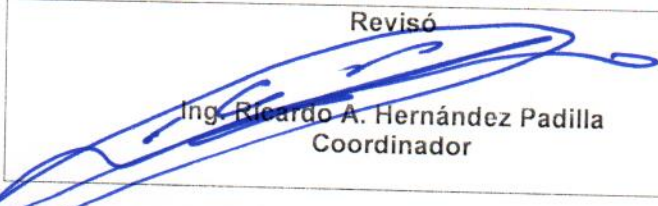
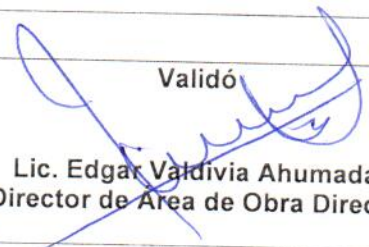
Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-043-2016

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
<b>Encabezado</b>				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
<b>Presentación</b>				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
<b>Información</b>				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	"No omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	√		
<b>Datos técnicos del documento</b>				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Número de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones:

<p>Revisó</p>  <p>Ing. Ricardo A. Hernández Padilla Coordinador</p>	<p>Validó</p>  <p>Lic. Edgar Valdivia Ahumada Director de Área de Obra Directa</p>
---	--